



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Proyecto de Acuerdo
Derechos Económicos

Por solicitud de los interesados el término para recepción de observaciones y comentarios al Proyecto de Acuerdo *"Por el cual se unifican las reglas en materia de concepto, responsabilidad, causación, liquidación, oportunidad de pago, intereses moratorios y tasa de cambio, correspondientes a los Derechos Económicos a favor de la ANH, aplicables a los Contratos de Evaluación Técnica, TEA; de Exploración y Explotación, E&E, y de Exploración y Producción, E&P, y se incorporan al Reglamento de Contratación de Hidrocarburos"*, se extiende hasta el viernes quince (15) de abril del año en curso.

Las observaciones y comentarios pueden ser radicados en la Entidad, mediante comunicación dirigida al doctor **Nicolás Zapata Tobón, Gerente de Asuntos Legales y Contratación**, o acompañados a mensaje de correo electrónico, en formato Word, dirigidos al mismo funcionario, a la dirección nicolas.zapata@anh.gov.co.